

PROTOCOLO DE MADRID

FORMULARIO TIPO 11 (FT11): DECLARACIÓN DE QUE UN CAMBIO DE TITULAR NO SURTE EFECTO

Regla 27.4) del Reglamento

I. Nombre de la Oficina:
II. Número del registro internacional:
III. Nombre del titular:
IV. Razones por las que el cambio de titular no surte efecto:
V. Disposiciones de la legislación aplicable:
VI. Información relativa a la posibilidad de solicitar la revisión o presentar un recurso: <i>Elija solo una de las opciones siguientes:</i> <input type="checkbox"/> La declaración es definitiva y no es objeto de revisión o de recurso. <input type="checkbox"/> La declaración puede ser objeto de revisión o de recurso. <i>Facilite la información siguiente:</i> i) Plazo para solicitar la revisión o presentar un recurso: ii) Cálculo del plazo (<i>el plazo empieza a correr desde</i>): iii) Autoridad a la que hay que solicitar la revisión o presentar el recurso: iv) Si la solicitud de revisión o el recurso han de presentarse en un idioma específico o por mandatario local: v) Otros requisitos, de haberlos:

VII. Fecha y firma de la Oficina:

[Fin del FT11]